



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la ciudadana **CARMITA INÉS SUÁREZ DE HUERTA**, oriunda del Cantón Montúfar, Provincia de Carchi, se destaca por su comprometida trayectoria de servicio a la sociedad, como educadora y formadora de la juventud ecuatoriana;
- Que,** su prolífica actividad como docente e invariable colaboradora en procesos formativos integrales, han consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos principios personales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de educación, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que,** es meritorio resaltar su permanente interés por generar espacios y condiciones idóneas para la preparación de una vasta población estudiantil, que la ha llevado a impulsar la creación del Instituto Superior Tecnológico "Rumiñahui", y del Colegio Particular con modalidad a distancia "Siglo XXI", ubicados en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, consolidando proyectos educativos que promueven una formación con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que,** con manifiesta congratulación la Asamblea Nacional, destaca y hace público el reconocimiento a connotadas y prestantes ecuatorianas, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el aporte de la doctora **CARMITA INÉS SUÁREZ DE HUERTA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndola como una ciudadana ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

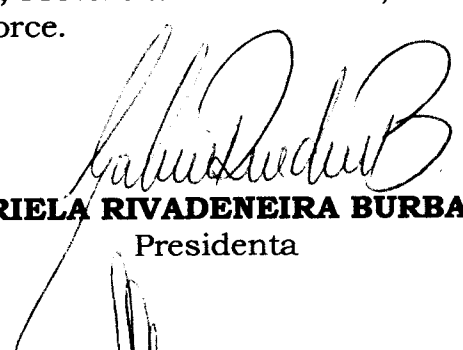


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PRÓCEL**", al mérito educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de mayo de dos mil catorce.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General